

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21460** *MONTERO Y RODRÍGUEZ DE MERCANCÍAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 49/2011, dimanante de autos núm. 1370/09, a instancia de don Francisco Javier Iglesias Domínguez contra Montero y Rodríguez de Mercancías, S.L., en la que con fecha 26 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Montero y Rodríguez de Mercancías, S.L. con CIF B91282210, en situación de insolvencia por importe de 2.020,18 euros de principal, más la cantidad de 404 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120048476-1**